



**FORMATO DE IMPLEMENTACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	12
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	01 de abril del 2022
HORA (**)	:	9:00 a. m.
LUGAR (**)	:	CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS - FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
Dr. Luis Alberto Poma Lagos	DECANO	X	
Dr. Pierre Chipana Loayza	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Luis Isaias Arteaga Castromonte	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Abog. Heraclio Munive Olivera	DOCENTE ASOCIADO	X	
Mg . Pablo Bernardo Pacheco Arrea	DOCENTE ASOCIADO	X	
Abog. Lorenzo Pablo llave Garcia	DOCENTE ASOCIADO	X	
Mg. Hilario Romero Giron	DOCENTE AUXILIAR		AUSENTE
Baltazar Farfán Martha Melina	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		AUSENTE
Villa Ricapa Anderson Jhoel	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		AUSENTE
Coicaposa Berrospi Bania Ariana	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		AUSENTE
Abog. Abg. Nilson Ospina Huamán	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	X	
MG. Caroline Isabelle Tapia Flores	SECRETARIA DOCENTE	X	



AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1.-OFICIO MÚLTIPLE 0299-SG/UPLA-2022-DIRECTIVA N° 003-2022-VRACD-UPLA -"II - ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-I. La evaluación II Etapa : Corresponde a la Evaluación de CLASE MAGISTRAL de los postulantes	X		APROBAR.- APROBAR por unanimidad los resultados de la II Etapa: que Corresponde a la Clase Magistral de los postulantes, en conformidad a la Directiva N° 003-2022-I-VRACD-UPLA -"II - ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-I" y Oficio Múltiple N° 0299-2022-SG/UPLA, en estricto orden de mérito respecto a los postulantes que se presentaron, siendo los resultados siguientes:	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 271 - CF-FD-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				